



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

NOMBRE DEL PLANTEL: Escuela Primaria "Mariano García García", Clave del Centro 02DPR07000
NOMBRE DE LA DIRECTORA: Profra. Beatriz Elena Nevárez Félix
CICLO AUDITADO: 2012-2013 y 2013-2014

ANTECEDENTES: Se recibieron por el programa 01800 HONESTO de la Contraloría General del Estado quejas mediante correo electrónico de manera anónimas, así como recibidas por Gestoría de Asuntos del ISEP con folios 29905, 29906, 29719 y 29738 y de la denuncia anónima recibida el día 28 de Agosto de 2013 en el Departamento de Responsabilidades de esta Coordinación de Contraloría Interna, donde se denunció supuestos malos manejos de los recursos económicos del plantel por parte de la directora Profesora Beatriz Elena Nevárez Félix, siendo los correspondientes a Beca Progreso, por el cobro de cuotas de inscripción de \$500.00 pesos, exige la compra de una guía de estudio de \$320.00 pesos, pago de la cuota para comedor de \$274.00 pesos, cuota por engrapar libros de \$25.00 pesos, lista de materiales de \$300.00 pesos y exige la compra de uniformes de verano y deportivo para verano, así como también se denuncia la actitud que tiene con los padres y alumnos describiéndola como una persona problemática, grosera, corrupta, irrespetuosa y altanera.

OBSERVACIONES:

Recursos Financieros:

1.- Durante la revisión de la documentación comprobatoria de los gastos, se detectó en el mes de Septiembre del año 2013 la Factura IN23334 de fecha 18/11/13 del Proveedor Duplicación Digital, S. A. de C. V. / KONICENTRO por el importe de \$600.00 pesos la cual no indica la cantidad y clase de artículos que ampara, con el fin de verificar su aportación a la labor educativa del plantel.

2.- Del total de \$171,674.47 m. n. que corresponde a los Recursos recibidos por el plantel durante el Ejercicio 2012, y una vez analizada la documentación comprobatoria entregada por el plantel, así como de las comisiones bancarias e IVA cobrados por el banco el total asciende a \$165,323.58 pesos y el depósito en efectivo de \$277.50 pesos realizado por la Profesora Beatriz Elena Nevárez Félix a la cuenta concentradora del Programa, por lo que se determinó un importe no comprobado de \$5,983.01 pesos, tal y como se detalla en el Anexo No. 1 de este informe. (Corresponde principalmente a la comprobación del recurso con los recibos telefónicos de la Escuela Primaria "Proyecto Educativo" por la suma de \$5,942.50 y a la diferencia de \$40.51 pesos sin documentos de comprobación del gasto).

3.- En el mes de Diciembre del 2012, según los Estados de Cuenta Bancarios de la cuenta de cheques Banamex No. 7001-129301, se cobraron un total de \$999.00 pesos en comisiones bancarias e IVA, por concepto de cheques devueltos por falta de fondos, por los cuales se dejó de beneficiar al plantel por dichos cargos.

4.- Se detectaron comprobantes de pago por un importe de \$4,196.00 pesos que corresponden al Proveedor Teléfonos del Noroeste, S. A., por el servicio telefónico del número telefónico 563-09-01, los cuales no se anexaron las facturas pagadas que detallan el mes de pago y el desglose de llamadas.

5.- Del total de \$169,770.38 m. n. que corresponde a los Recursos recibidos por el plantel durante el Ejercicio 2013, y una vez analizada la documentación comprobatoria entregada por el plantel, el total asciende a \$163,743.48 pesos, por lo que se determinó un importe no comprobado de \$6,026.90 pesos.

6.- Al verificar los documentos comprobatorios del recurso de este ejercicio, se observó que el original de la Factura No. 002 de fecha 27/05/13 del Proveedor José Javier Palazuelos Silva / Construcciones PALA está ALTERADA teniendo un total por \$16,882.00 pesos, siendo el importe correcto de \$6,882.00 pesos como lo indica la cantidad con letra.

7.- Todos los comprobantes fiscales impresos, expedidos y presentados por el plantel como comprobación del recurso a la Coordinación del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso), fueron verificados en el Sistema Integral de Comprobantes Fiscales (SICOFI) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) donde al capturar al Proveedor Virginia Murillo Ramírez/ MULTISERVICIOS "DAKA" dio como resultado que los comprobantes entregados al plantel fueron PRESUMIBLEMENTE APÓCRIFOS siendo el total de \$44,770.20 pesos que corresponde a los Ejercicios



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

Fiscales 2012 y 2013 como se detalla en el Anexo No. 6 de este informe, además se revisó la vigencia de las facturas del ejercicio fiscal 2013 y se expidieron al plantel, facturas vencidas por el total de \$9,712.50 pesos siendo los siguientes números 0144, 0145, 0146 y 0147.

8.- Durante el proceso de realización de encuestas a los padres de familia de este ciclo escolar 2013-2014, algunos informaron que la Directora les condiciona el pago de la cuota de inscripción, ya que si no lo realizan no se les entrega la boleta o no se les permite la inscripción de su hijo al plantel.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA: Se concluyó que los Recursos Financieros correspondientes a INGRESOS PROPIOS y del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (BECA PROGRESO) del plantel, así como de los RECURSOS PROPIOS DEL PLANTEL, estos han sido utilizados en su mayoría en beneficio del plantel y de los alumnos, observándose la falta de controles internos los cuales se le hicieron de conocimiento a la Directora en una cédula de observaciones, misma que solventó en los tiempos y formas señalados, para evitar incurrir en cualquier falta administrativa. Por lo que se refiere a la denuncia que dio origen a esta revisión se pudo observar el descontento de varios padres de familia sobre el cobro por parte de la Asociación de Padres de Familia, estos llevados a cabo por los acuerdos tomados en las reuniones convocadas por la Asociación de Padres, de las cuales la mayoría de los padres de familia no acuden. Cabe señalar que sobre la denuncia por maltrato al alumnado del plantel y padres de familia, este asunto está siendo atendido por el Departamento de Responsabilidades por ser de su competencia.

AUDITOR:	C. P. Ana María Mendoza Pérez
SUPERVISOR:	C. P. Brenda Gpe. Velázquez García
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:	Mtro. Vidall Álvarez Sánchez

Mexicali, B. C., a 25 de abril de 2014.